



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 JUL. 1988

Expte. N° 6.093/88

VISTO:

Este expediente por el cual la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone llamar a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de cargos de profesores regulares, conforme a lo establecido en la reglamentación vigente, y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 23 de Junio de 1988)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a llamar a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir los siguientes cargos de profesores regulares, el / que se regirá de acuerdo a las disposiciones consignadas en la resolución N° 350-87 de este Consejo, modificatoria del Reglamento de Concurso para / la Provisión de Cargos de Profesores Regulares:

CANT.	CARGO	DEDICACION	CICLO	ASIGNATURA	CARRERA
1	Titular	Semiexclusiva	Contable	Costos	C.P.N.
1	Asociado	Simple	Contable	Costos	C.P.N.
1	Asociado	Semiexclusiva	Contable	Contabilidad II	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Adjunto	Semiexclusiva	Cs. Sociales	Filosofía	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Adjunto	Simple	Cs. Sociales	Historia de las Instituciones Políticas y Económicas Argentinas	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Titular	Semiexclusiva	Jurídico	Derecho Societario	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Adjunto	Semiexclusiva	Jurídico	Derecho Comercial	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Adjunto	Simple	Jurídico	Derecho Civil	C.P.N. y Lic. Adm.
2	Adjunto	Semiexclusiva	Matemático	Estadísticas	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Asociado	Semiexclusiva	Económico	Economía I	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Adjunto	Semiexclusiva	Económico	Economía I	C.P.N. y Lic. Adm.

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 6.093/88

CANT.	CARGO	DEDICACION	CICLO	ASIGNATURA	CARRERA
1	Adjunto	Simple	Cs. Sociales	Sociología	Lic. Adm.
1	Titular	Exclusiva	Matemático	Matemática Fi- nanciera	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Adjunto	Semiexclusiva	Matemático	Matemática Fi- nanciera	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Adjunto	Semiexclusiva	Matemático	Algebra Supe- rior	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Adjunto	Semiexclusiva	Matemático	Algebra Supe- rior	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Adjunto	Semiexclusiva	Matemático	Algebra Supe- rior	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Adjunto	Semiexclusiva	Matemático	Matemática II	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Adjunto	Semiexclusiva	Contable	Teoría y Técn- ica Impositiva I	C.P.N.
1	Adjunto	Semiexclusiva	Contable	Contabilidad Pú- blica	Lic. Adm.
1	Asociado	Simple	Jurídico	Derecho Socie- tario	C.P.N. y Lic. Adm.
1	Adjunto	Semiexclusiva	Contable	Contabilidad II	C.P.N.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los profesores seleccionados en las asignaturas del presente llamado deberán cumplir, además de las funciones / específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina co- rrespondiente o afin de acuerdo a su especialización, necesidades de la Fa- cultad y su dedicación, todo ello de conformidad, según lo dispuesto por / la resolución N° 149-85 del H. Consejo Superior Provisorio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la dependencia recurrente para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRENI  
RECTOR